



RECLAMACIONES A LA JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

A. BASE JURÍDICA:

Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:

Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Tramitación de las reclamaciones a la Junta Arbitral del Transporte

Procedimiento administrativo.

C. COLECTIVOS:

Clientes y usuarios.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Obras Públicas y Transportes

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291285/941291286
Fax: 941291163

Correo/WEB:

dg.obraspublicas.oopp@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



CARNÉ DE TRANSPORTE DE MAYORES DE 65 AÑOS

A. BASE JURÍDICA:

Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Disponer de información actualizada de los demandantes de carnés de transporte para mayores de 65 años y/o pensionistas, y en su caso, proceder a la expedición de los mismos.

Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones.

C. COLECTIVOS:

Beneficiarios.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Obras Públicas y Transportes

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291285/941291286
Fax: 941291163

Correo/WEB:

dg.obraspublicas.oopp@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



EMPRESAS Y TITULADOS EN MATERIA DE TRANSPORTES POR CARRETERA

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Tramitación de autorizaciones en materia de transporte por carretera.

Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones.

C. COLECTIVOS:

Solicitantes.

Beneficiarios.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Circunstancias sociales.

Académicos y profesionales.

Información comercial.

Características personales.

Económico, financieros y de seguros.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Otros órganos de la administración del estado.

Administraciones Estatal con competencia en la materia

Otros órganos de la administración local.

Administraciones Autonómicas con competencia en la materia

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Obras Públicas y Transportes

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291285/941291286
Fax: 941291163

Correo/WEB:

dg.obraspublicas.oopp@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



DATOS DE CARNÉS DE ESTUDIANTES

A. BASE JURÍDICA:

Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Disponer de información actualizada de los demandantes de carnés de transporte para estudiantes, y en su caso, proceder a la expedición de los mismos.

Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones.

C. COLECTIVOS:

Estudiantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Académicos y profesionales.

Características personales.

Económico, financieros y de seguros.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Obras Públicas y Transportes

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291285/941291286
Fax: 941291163

Correo/WEB:

dg.obraspublicas.oopp@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



AUTORIZACIONES SOBRE DOMINIO

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 2/1991, de 7 de marzo, de carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Tramitar los expedientes para autorizar aprovechamientos del dominio público (carreteras) dentro de la zona de afección de la carretera.

Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones.

C. COLECTIVOS:

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Económico, financieros y de seguros.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Obras Públicas y Transportes

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291285/941291286
Fax: 941291163

Correo/WEB:

dg.obraspublicas.oopp@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Tramitar los expedientes de responsabilidad patrimonial derivada del funcionamiento del servicio público de carreteras autonómicas.

Procedimiento administrativo.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Circunstancias sociales.

Económico, financieros y de seguros.

Salud.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Obras Públicas y Transportes

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291285/941291286
Fax: 941291163

Correo/WEB:

dg.obraspublicas.oopp@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



INFRACTORES DOMINIO PÚBLICO

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 11/2005, de 19 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ley 2/1991, de 7 de marzo, de carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Tramitar los expedientes sancionadores por infracciones de uso del dominio público.

Procedimiento administrativo.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Circunstancias sociales.

Infracciones administrativas.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Obras Públicas y Transportes

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291285/941291286
Fax: 941291163

Correo/WEB:

dg.obraspublicas.oopp@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



DAÑOS A CARRETERAS

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 2/1991, de 7 de marzo, de carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Tramitar los expedientes de reclamación de daños causados a carreteras autonómicas.

Procedimiento administrativo.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Circunstancias sociales.

Otros.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Obras Públicas y Transportes

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291285/941291286
Fax: 941291163

Correo/WEB:

dg.obraspublicas.oopp@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



COSTES DE SECRETARÍA DE AGRUPACIONES Y MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS

A. BASE JURÍDICA:

Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestion de las subvenciones que tienen por objeto contribuir a financiar los costes de personal necesarios para atender las funciones de secretaria de las entidades locales de la comunidad autónoma de la rioja.

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Empleados.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Detalles de empleo.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Política Local

Dirección :

C/ Marqués de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941294030
Fax: 941291310

Correo/WEB:

dg.politicalocal@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



AYUDAS A ENTIDADES LOCALES POR INDEMNIZACIONES A LOS MIEMBROS DE LAS MISMAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN

A. BASE JURÍDICA:

Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestionar las ayudas a determinadas entidades locales de la rioja que tienen por objeto colaborar en el pago de indemnizaciones por razón del servicio a los miembros de las mismas y gastos por atenciones protocolarias y representativas.

C. COLECTIVOS:

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Detalles de empleo.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Política Local

Dirección :

C/ Marqués de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941294030
Fax: 941291310

Correo/WEB:

dg.politicalocal@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



LISTA DE ESPERA PARA PROVISIÓN INTERINA DE PUESTOS RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de una lista de aspirantes para proveer de forma interina los puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Recursos Humanos.

C. COLECTIVOS:

Empleados.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Política Local

Dirección :

C/ Marqués de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941294030
Fax: 941291310

Correo/WEB:

dg.politicalocal@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



VIDEOVIGILANCIA PARQUE MÓVIL

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 5/2014, de 4 de Abril de Seguridad Privada.

Ley 11/2005, de 19 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de las imágenes del circuito cerrado de video vigilancia instalado en la empresa. Seguridad y control de acceso a las instalaciones.

Videovigilancia.

C. COLECTIVOS:

Empleados.

Clientes y usuarios.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Los datos se mantendrán por un periodo de un mes máximo o por un plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Secretaría General Técnica

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437

Correo/WEB:

sgt.oopp@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



EXPROPIADOS

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Tramitar los expedientes de expropiación forzosa de la consejería de fomento y política territorial.

Procedimiento administrativo.

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Propietarios o arrendatarios.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Circunstancias sociales.

Transacciones de bienes y servicios.

Económico, financieros y de seguros.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Secretaría General Técnica

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437

Correo/WEB:

sgt.oopp@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Facilitar la gestión de los contratos que efectúe la consejería de fomento y política territorial conociendo a los profesionales que intervienen en la ejecución de los contratos.

Procedimiento administrativo.

C. COLECTIVOS:

Representantes legales.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Académicos y profesionales.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Secretaría General Técnica

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437

Correo/WEB:

sgt.oopp@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión totalidad de datos relacionados con el personal al servicio de la consejería.

Recursos Humanos.

Gestión de nómina.

Trabajo y gestión de empleo.

C. COLECTIVOS:

Empleados.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Detalles de empleo.

Características personales.

Identificación biométrica.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Otros órganos de la comunidad autónoma.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Secretaría General Técnica

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437

Correo/WEB:

sgt.oopp@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



AUTORIZACIONES PREVIAS A LICENCIAS EN SUELO NO URBANIZABLE

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de las licencias de uso de suelo rústico.

Procedimiento administrativo.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291283/941291284
Fax: 941291267

Correo/WEB:

dg.urbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



REGISTRO DE ENTIDADES URBANÍSTICAS

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de las entidades urbanísticas.

Otros registros administrativos.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291283/941291284
Fax: 941291267

Correo/WEB:

dg.urbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



EXPEDIENTES DE URBANISMO

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de los servicios y expedientes de la sección de urbanismo

Procedimiento administrativo.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291283/941291284
Fax: 941291267

Correo/WEB:

dg.urbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



DIRECTORES FACULTATIVOS DE EXPLOTACIONES MINERAS

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:
Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Registro y seguimiento de personas responsables de la dirección facultativa de explotaciones e instalaciones mineras.
Procedimiento administrativo.

C. COLECTIVOS:

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.
Académicos y profesionales.
Detalles de empleo.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291283/941291284
Fax: 941291267

Correo/WEB:

dg.urbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



CARNÉ OPERARIO DE MINAS

A. BASE JURÍDICA:

Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión del carné de operario de minas.

Otros registros administrativos.

C. COLECTIVOS:

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291283/941291284
Fax: 941291267

Correo/WEB:

dg.urbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



DERECHOS MINEROS

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:
Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión del registro de los derechos mineros.
Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291283/941291284
Fax: 941291267

Correo/WEB:

dg.urbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



REGISTRO DE SOLICITANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 2/2007, de 1 de marzo, de Vivienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestionar el registro de solicitantes de vivienda protegida y usada en la comunidad autónoma de la rioja.

Otros registros administrativos.

C. COLECTIVOS:

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Circunstancias sociales.

Características personales.

Económico, financieros y de seguros.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Otros órganos de la administración del estado.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Otros órganos de la administración local.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291283/941291284
Fax: 941291267

Correo/WEB:

dg.urbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



PROMOTORES DE VIVIENDAS

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 2/2007, de 1 de marzo, de Vivienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Tramitar los expedientes de calificación de viviendas protegidas y los expedientes de habitabilidad de las viviendas libres de nueva construcción.

Procedimiento administrativo.

C. COLECTIVOS:

Propietarios o arrendatarios.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Circunstancias sociales.

Características personales.

Económico, financieros y de seguros.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291283/941291284
Fax: 941291267

Correo/WEB:

dg.urbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



GESTIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 2/2007, de 1 de marzo, de Vivienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Tramitar los visados de los contratos de acceso por cualquier título a las viviendas de protección oficial.

Tramitar los procedimientos de calificación y descalificación de viviendas de protección oficial.

Tramitación de autorizaciones en materia de viviendas de protección oficial.

Tramitación de expedientes sancionadores en materia de viviendas de protección oficial.

Tramitación de cambios de titularidad de viviendas de protección oficial.

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Propietarios o arrendatarios.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Circunstancias sociales.

Transacciones de bienes y servicios.

Características personales.

Económico, financieros y de seguros.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291283/941291284
Fax: 941291267

Correo/WEB:

dg.urbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



AYUDAS EN MATERIA DE VIVIENDA

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestionar las ayudas concedidas en materia de vivienda.

Procedimiento administrativo.

C. COLECTIVOS:

Solicitantes.

Beneficiarios.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Circunstancias sociales.

Detalles de empleo.

Transacciones de bienes y servicios.

Características personales.

Económico, financieros y de seguros.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Instituto de la Vivienda de La Rioja

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291283/941291284
Fax: 941291267

Correo/WEB:

dg.urbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



COLABORACIONES DE IDERIOJA

A. BASE JURÍDICA:

Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Colaboración ciudadana en iderioja

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291283/941291284
Fax: 941291267

Correo/WEB:

dg.urbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



TERCEROS DE IDERIOJA

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Datos de identificación de la titularidad de elementos geográficos de iderioja.

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Propietarios o arrendatarios.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291283/941291284
Fax: 941291267

Correo/WEB:

dg.urbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org



USUARIOS DE IDERIOJA

A. BASE JURÍDICA:

Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Control de acceso a la aplicación iderioja

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Fomento y Política Territorial

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291283/941291284
Fax: 941291267

Correo/WEB:

dg.urbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
C/Marqués de Murrieta, 76 - 26071 - Logroño - La
Rioja
Teléfono: 941291274
Fax: 941291437
email: sgt.oopp@larioja.org